CURSO 2026/2027

PROGRAMACIÓN DE SAXOFÓN

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA

ALBERTO PARIS INIESTA

INDICE

1. INTRODUCCION.....Pag. 01

1.1 Marco legal.....Pag. 01
1.2 Sentido e importancia de la programación.....Pag. 02
1.3 La música y su entorno.....Pag. 04
1.4 Características del alumnado……..Pag.04
1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología.....Pag. 05
1.6 Valor formativo de la materia.....Pag. 06

2. COMPETENCIAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....Pag. 08

3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE EP.....Pag. 10

3.1 Objetivos generales de las EP.....Pag. 10
3.2 Objectives específicos en E.P. .....Pag. 11
3.3 Objectives de la especialidades instrumentales en E.P. .....Pag. 11
3.4 Contenidos de las especialidades instrumentales en E.P. .....Pag. 12

4 METODOLOGÍA.....Pag. 14

3.1 Pianistas acompañantes…….Pag 15
3.2 Actividades Complementarias y extracurriculares……..…….Pag. 15

5 DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS.....Pag. 17

Curso 1º.....Pag. 17

1. **Objetivos**
2. **Contenidos…**
3. **Criterios de Evaluación**
4. **Repertorio, materiales y recursos didácticos**
5. **Mínimos exigibles**

Curso 2º.....Pag. 21

1. **Objetivos**
2. **Contenidos**
3. **Criterios de Evaluación**
4. **Repertorio, materiales y recursos didácticos**
5. **Mínimos exigibles**

Curso 3º.....**Pag. 25**

1. **Objetivos**
2. **Contenidos**
3. **Criterios de Evaluación**
4. **Repertorio, materiales y recursos didácticos**
5. **Mínimos exigibles**

Curso 4.....**Pag. 29**

1. **Objetivos**
2. **Contenidos**
3. **Criterios de Evaluación**
4. **Repertorio, materiales y recursos didácticos**
5. **Mínimos exigibles**

Curso 5º.....**Pag. 33**

1. **Objetivos**
2. **Contenidos**
3. **Criterios de Evaluación**
4. **Repertorio, materiales y recursos didácticos**
5. **Mínimos exigibles**

Curso 6º.....**Pag. 38**

1. **Objetivos**
2. **Contenidos**
3. **Criterios de Evaluación**
4. **Repertorio, materiales y recursos didácticos**
5. **Mínimos exigibles**

6. RECITAL PARA EL 6º CURSO DE E.P. .....Pag. 43

7. EVALUACIÓN.....Pag. 44

7.1 Criterios de evaluación.....Pag. 44
7.2 Criterios de calificación y recuperación.....Pag. 44
7.3. Instrumentos de evaluación.....Pag. 45
7.4. Indicadores de logro.....Pag. 45
7.5 Procedimiento de calificación.....Pag. 46
7.6 Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....Pag. 47
7.7 Matriculas de Honor.....Pag. 48

8. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINÚA PRUEBA EXTRAORDINARIA.....Pag. 49

9. PRUEBAS DE ACCESO A 2º 3º 4º 5º y 6º (E.P.).....Pag. 51

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....Pag. 52

11. FUNCIÓN TUTORIAL.....Pag. 55

1. INTRODUCCION

1. Marco legal

Para la elaboración de esta programación didáctica se han tomado como elementos de referencia la normativa vigente expresada a continuación:

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas profesionales, dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022 de 27 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello.

La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el

intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales.

La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramientaútil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la

organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

A. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.

B. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.

C. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

D. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

E. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

F. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

3. La música y su entorno

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

4. Caracteristicas del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología.

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos

y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, recogido en el decreto 127/94.)

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

Uno de los principios básicos sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción deunion con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar "la zona de desarrollo potencial", de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

6. Valor formativo de la materia.

Desde hace unos años, en nuestro contexto cultural más próximo se viene prestando un interés creciente a la "educación por la música". La experiencia musical adquiere relevancia no sólo por ser un fragmento del patrimonio cultural que hay que transmitir y recrear, sino, además, por constituir un potente instrumento de formación de la mente artístico-musical que incide en el proceso de construcción del mundo personal propio.

Pero, ¿cuál es el poder educativo que la música tiene?, es decir, ¿a qué nivel trabaja y actúa sobre la persona? ¿qué efectos produce? Lo que podría resumirse en otra pregunta

¿por qué es tan importante la Educación Musical dentro de la educación integral de la persona? La importancia que la Educación Musical tiene en la formación integral de la persona es algo ya muy estudiado y demostrado suficientemente, tanto a nivel empírico como a nivel de mecanismos psicológicos que la fundamentan teóricamente. Las investigaciones sobre psicología cognitiva de la música: investigaciones neurológicas y fisiológicas de las bases biológicas de la percepción musical, estudios de lateralización hemisférica, estudios acústicos y psicológico-cognitivos de la representación y codificación auditiva, la percepción melódica y en entrenamiento interpretativo musical, análisis psicométricos de la aptitud musical y su desarrollo, investigaciones psicológico- sociales de la estética y de los aspectos afectivos de la audición musical, estudios aplicados en los campos de la terapia y una larga lista demuestran hasta qué punto puede abordarse en todos los niveles psicológicos la riqueza y complejidad del fenómeno musical.

Los beneficios de la Educación Musical van más allá del mero adiestramiento musical al englobarse en el desarrollo general del individuo. Podemos diferenciar en educación para la música y educación a través de la música. En este último sentido la influencia de la Educación Musical se manifiesta en los siguientes campos:

A. **Cognitivo**: Según J. P. Despins, la Educación Musical proporciona un desarrollo de ambos hemisferios cerebrales consiguiendo así un aumento de las capacidades cerebrales: - Incrementa los conocimientos y aptitudes propios, desarrolla la capacidad intelectual de percepción, comprensión y representación de realidades, abstracción, razonamiento lógico y matemático, síntesis y análisis, memoria y orden, necesarios para la resolución de problemas. - Incrementa la autonomía personal para desarrollar la capacidad de comprensión y de reflexionar lógicamente. - Es una forma no verbal de adquisición de conocimientos y favorece el desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje Mejora la capacidad creativa e imaginativa.

B. **Afectivo**: La música, según los filósofos de la educación, contribuye de forma importante al desarrollo de la personalidad humana ya que provoca un: enriquecimiento estético, armonía y equilibrio, tiene un efecto terapéutico, relaja y enriquece la vida afectiva. Desarrolla la sensibilidad y el sentido crítico frente a los valores estéticos. Relaja tensiones. Permite la recompensa inmediata y conseguir así el sentimiento de realización y competencia.

C. **Psicomotor**: Potencia la activad coordinadora a través del ritmo y desarrolla el esquema corporal y la coordinación dinámica general. Permite la adquisición de instrumentos y habilidades y el perfeccionamiento de los sentidos.

2. COMPETENCIAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo persona, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en el conservatorio, en casa o en la vida social.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

Para nosotros, las competencias básicas no van a ser un elemento determinante. Sin embargo, estamos seguros que van a reforzar los conocimientos adquiridos por nuestros alumnos/as en las enseñanzas obligatorias y contribuirán por tanto a la formación integral de nuestros alumnos, formando personas y no sólo músicos.

El Decreto 76/2007, de 19-06-2007 por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece la "Competencia cultural y artística" como una de las competencias claves que debe desarrollar todo ciudadano al concluir la enseñanza obligatoria.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artísticos son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del oído para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio, Además, junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: el acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

- Competencia en el conocimiento e interacción con el medio: las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital: las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión.

Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

- Competencia social y ciudadana: facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

- Competencia para aprender a aprender: el ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzopersonal.

- Competencia en autonomía e iniciativa personal: desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollopersonal.

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

- Competencia emocional: la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos.

1. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de trasmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

Objetivos específicos en Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas.

1. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

3. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

4. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.

5. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

6. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación, las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

7. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

8. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

9. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos específicos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.

Las enseñanzas del saxofón contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades.

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

Contenidos en las Enseñanzas Profesionales

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical.

- Estudio del registro sobreagudo.
- Práctica de la lectura a vista. Trabajo de la improvisación. Entrenamiento permanente y progresivo de la me moria.

Bloque 2. Interpretación.

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “estaccatos”, en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencies interpretativas de los diferentes estilos

- Estudio de los instrumentos afines.
- Fabricación de cañas según los métodos tradiciones.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Bloque 3. Audición crítica.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4. METODOLOGIA

La metodología hace referencia al conjunto de principios y decisiones que vamos a adoptar para la puesta en práctica del proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado. Es el **Cómo** enseñar, diseñando las actividades de acuerdo con las estrategias didácticas y proponiendo maneras de alcanzar los objetivos propuestos.

Tiene que ver con la técnica docente, con la organización del tiempo, el espacio, los contenidos y los recursos.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la **atención individual y colectiva**, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Para que la metodología elegida sea efectiva ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumnado a quien se dirige, así como debe proporcionarle oportunidades de intervención.

Desde la perspectiva del constructivismo, los recursos metodológicos que se proponen deberán tener un marcado carácter interdisciplinar que lleve al alumnado a conseguir los objetivos propuestos adquiriendo nuevos conocimientos, asimilándolos y relacionándolos con los aprendidos anteriormente en la misma o en otras disciplinas, de tal manera que sea el propio alumnado el protagonista de su propio aprendizaje.

Así, a través de cada uno de los recursos metodológicos que aquí se proponen se hará posible la consecución de uno o de varios objetivos al mismo tiempo.

No obstante, no se puede perder de vista que una buena programación debe ser siempre **abierta y flexible**. En consecuencia, los criterios y recursos metodológicos que se propongan, aun habiendo sido consensuados por el departamento previamente, no dejarán de constituir unas líneas generales de posibles actuaciones del profesorado que orientan e informan acerca de cuál será la línea de trabajo que se desarrollará.

La enseñanza profesional de música, comprende seis cursos que abarca desde los 12 a los 18 años. Este periodo corresponde a la etapa de la adolescencia del alumno, encontrándose en la enseñanza secundaria obligatoria y el bachillerato, con lo cual las clases de música son impartidas, una vez terminado este periodo lectivo, es decir, por la tarde.

Con ello, tenemos que saber, que los alumnos ya han tenido una carga lectiva y que los estudios de música en escuelas y conservatorios, son impartidos en horario lectivo posterior, con lo cual consideramos por todo lo expuesto que debemos adoptar una metodología muy activa y participativa por parte del alumno.

En cuanto al sistema de clases optamos por el sistema individualizado, constarán de dos partes, la primera más técnica en la cual se trabajarán aspectos relacionados con la musculatura como pueden ser la respiración, la embocadura, emisión, digitación, etc.… y una segunda parte musical donde se trabajará en las obras o ejercicios apropiados el fraseo, la forma, la estructura interna, la armonía, la estética, etc...

Para los cuatro primeros cursos, el trabajo se desarrollará con el saxofón alto. A partir del quinto curso, se puede optar por que el alumno toque con dos saxofones de distinta tonalidad.

El profesor aplicará técnicas inductivas (observación, experimentación, comparación, abstracción, generalización), deductivas (aplicación, comprobación, demostración), analíticas (división, clasificación), sintéticas (conclusión, definición, resumen).

Pianista Repertoristas

Los pianistas repertoristas van a disponer, dentro de su horario, de 15 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 1º y 2º de EE.PP., que se agruparán en ensayos de 30 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento y será evaluable, teniendo un valor del 10% en la nota de dicha asignatura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRAESCOLARES. ESPACIO, TIEMPOS Y RECURSOS A UTILIZAR

Estas actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

Actividades Extraescolares

El Departamento de VIENTO MADERA ha propuesto una serie de actividades de cara al curso 2025/26.

Actividad 1

Viaje, Concierto: Auditorio Monumental de Madrid

Fecha de realización: 28 de abril de 2026.

Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de E.P

Actividad 2

Concierto de Grupos de Viento, en la Biblioteca Pública de Guadalajara.

Fecha de realización: Segundo trimestre.

Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP

Actividad 3

Concierto en IBERCAJA.

Fecha de realización: Tercer trimestre.

Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos y profesores de E.P

Actividades del AULA. SAXOFON:

Actividad 1

Intercambio Ensamble de Saxofones con CPM de Musica Joaquin Turina de Madrid.

Fecha de realización: Tercer trimestre.

Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos y profesores de E.E. y E.P

Actividad 2

Concierto Grupo de Saxofones: IBERCAJA

Temática: "FILMS FAVORITES" El poder del cine y la Musica

Fecha de realización: 1º TRIMESTRE

Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de E.E, E.P

Actividad 3

Concierto Grupo de Saxofones: IBERCAJA

Temática: "JAZZ ENTRE AMIGOS"

Fecha de realización: 2º TRIMESTRE

Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de E.P

Actividad 4

Concierto Grupo de Saxofones: IBERCAJA

Temática: "DESDE BACH A LADY GAGA" 3 Siglos de Musica

Fecha de realización: 3º TRIMESTRE

Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de E.P

5. DESARROLLO DE LA PROGRAMACION. CURSOS

CURSO 1º

OBJETIVOS

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudio y perfeccionamiento de una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretación de obras memorizadas y práctica de la lectura a primera vista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpegios correspondientes.
- Escalas en intervalos de tercera, todo ello hasta siete alteraciones en la armadura, todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. La velocidad final será de negra = 80 en movimiento de semicorcheas.

- Características físicas del saxofón, conocimiento de todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.

- Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.

- Interpretación de obras o tiempos de memoria.

- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.

- Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.

- Práctica de obras y ejercicios donde el alumno/a combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de estos en todos los registros, con diferentes tipos de compas e indicaciones de la partitura.

- Escalas y arpegios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª y 4ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=60 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

- Trabajos de grupo para desarrollar flexibilidad, adaptación rítmica y afinación

- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual sesenta y seis.

- Estudio del registro sobreagudo hasta un tono por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a sesenta.

CRITERIOS DE EVALUACION

- El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento

- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.

- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.

- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.

- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas.

- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Métodos

- Escalas Conjuntas y en Intervalos……..……J.M. Londeix (Ed. Lemoine)
- Escalas y Arpegios (Vol. 2)……..M. Mule (Ed. Leduc)
- 48 Estudios Ampliados……..……Ferling-Mule (Ed.Leduc)
- 18 Estudios……..J. Anderson (Ed. Billaudot)

Obras

- 4º Sonata……J.S.Bach (Ed. Leduc)
- Ballade Et Divertissement……..……..….A. Guidoni (Ed. Leduc)
- Fantasie – Impromptu……J. Jovilet
- Serenade Variée……R. Clerisse (Ed. Leduc)
- Chanson et Passepied……..……J. Rueff (Ed.Lemoine)
- Mussette de Taverny……H. Ackermans (Ed. Leduc)
- Pieza en Forma de Habanera……..…….M. Ravel (Ed. Leduc)
- Adagio et Arabesque……R. Bertheloth (Ed. Leduc)
- Sarabande et Allegro……..…..G. Grovlez

(Ed. Leduc)

❖ Petite Suite Latine……..…….J. Nauláis
(Ed. Lemoine)

OBRA OBLIGADA:
Petite Fantasie Italiane……..H. Ackermans (Ed. Leduc)

MINIMOS EXIGIBLES

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de la embocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptable, acorde a este nivel.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Práctica del vibrato a una velocidad final de negra igual sesenta en movimiento de semicorcheas.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a setenta y dos en
- movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta un tono por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a cincuenta y cuatro.
- Se superarán un mínimo de treinta y cinco estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.

CURSO 2º

OBJETIVOS

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudio y perfeccionamiento de una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzamiento de la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Características físicas del saxofón, conocimiento de todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.
- Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
- Interpretación de obras o tiempos de memoria.
- Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
- Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
- Práctica de obras y ejercicios donde el alumno/a combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de estos en todos los registros, con diferentes tipos de compass.
- Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol# y La sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de pasos cromáticos.
- Escalas y arpegios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª ,4ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=70 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.
- Trabajos de grupo para desarrollar flexibilidad, adaptación rítmica y afinación.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.

- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.

- Interpretación de obras memorizadas y práctica de la lectura a primeravista.

- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.

- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.

- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpegios correspondientes.

- Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas; tres ligadas - una picada y una picada - tres ligadas. La velocidad final será de negra igual a noventa y dos en movimiento de Semicorcheas.

- Estudio sobre las escalas cromáticas, ejercicios 9 y 10, páginas 25, 26, 27, y 28 de "Técnica de base 2". La velocidad final será de negra igual a noventa y dos.

- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a setenta y dos en valores de negras.

- Estudio de los trinos, conociendo y practicando su ejecución a través de las distintas épocas de la historia de la música. Página 80 a 86 de "Técnica de Base 1"

- Estudio del registro sobreagudo hasta dos tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a setenta.

CRITERIOS DE EVALUACION

- El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento

- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones

controladas.

- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- con un buen hábito de estudio.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Métodos

- Escalas Conjuntas y en Intervalos……..……J.M. Londeix (Ed. Lemoine)
- Escalas y Arpegios (Vol. 1)……..M. Mule (Ed. Leduc)
- 48 Estudios Ampliados……...……Ferling-Mule (Ed.Leduc)
- 18 Estudios……..J. Anderson (Ed. Billaudot)
- 18 Estudios de Berbiguier…….……..M. Mule (Ed. Leduc)

Obras

- Historias…….J. Ibert (Ed. Leduc)
- Ballade Et Divertissement……...……...….A. Guidoni (Ed. Leduc)
- Fantasie – Impromptu……J. Jovilet

- ❖ Serenade Variée……R. Clerisse (Ed. Leduc)
- ❖ 6ª Sonata……..…….J.S. Bach (Ed.Leduc)
- ❖ Prelude et Divertisement……..……..E. Bozza (Ed. Leduc)
- ❖ Sonata……..……G. F. Haendel (Ed. Leduc)
- ❖ Suit…….……P. Bonnneau (Ed. Leduc)
- ❖ Sonatina Sportive……..….A. Tcherepnine (Ed. Leduc)
- ❖ Piezas Caracteristica en Forma de Suite……..……...P.M. Dubois (Ed. Leduc)

OBRA OBLIGADA:
Sonatina Sportive……..……..A. Tcherepnine (Ed. Leduc)

MINIMOS EXIGIBLES

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de laembocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Se superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso, tres obras de las programadas para el curso, y una obra obligada.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ochenta y seis en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del vibrato a una velocidad final de negra igual a sesenta y seis, en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta dos tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a sesenta y seis.

CURSO 3º

OBJETIVOS

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudio y perfeccionamiento de una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzamiento de la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretación de obras memorizadas y práctica de la lectura a primeravista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpegios correspondientes.
- Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas; tres ligadas - una picada y una picada – tres ligadas. La velocidad final será de negra igual a ciento cuatro en movimiento de semicorcheas.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando cuatro ondulaciones por parte

(equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a setenta y seis.

- Características físicas del saxofón, conocimiento de todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.
- Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma.
- Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
- Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol# y La sobreagudo,
- Estudio del vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos.
- La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doités y concepto de afinación interna.
- Escalas y arpegios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª ,4ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=80 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.
- Interpretación de obras o tiempos de memoria.
- Práctica de obras y ejercicios donde el alumno/a combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de estos en todos los registros, con diferentes tipos de compas e indicaciones de la partitura.
- Estudio de los arpegios sobre la escala cromática, ejercicios 11 y 12, páginas 72 y 73 de "Técnica de Base 2". Aplicando la misma velocidad y articulaciones reflejadas en el primer punto de este capítulo.
- Estudio del registro sobreagudo hasta tres tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas, negras y corcheas, con una velocidad de negra igual a ochenta.

CRITERIOS DE EVALUACION

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnicos y musicales del presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad

- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
- Mostrar cómo la afinación se va con solidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Métodos

- Escalas Conjuntas y en Intervalos……..……J.M. Londeix (Ed. Lemoine)
- Escalas y Arpegios (Vol. 2)……..M. Mule (Ed. Leduc)
- 48 Estudios Ampliados……...……Ferling-Mule (Ed.Leduc)
- 18 Estudios de Berbiguier…….……..M. Mule (Ed. Leduc)
- Exercices JOURNALIERS……..…….……..M. Mule (Ed. Leduc)
- Aproche de la Musica Contemporany…….……..H. Prati (Ed. Bollaudot)

Obras

- Pequeña Czarda……..…P. Iturralde (Ed. Leduc)
- Concertino……...……...……...J. B. Singelee (Ed. Lemoine)
- 6ª Sonata……...…….J.S. Bach (Ed.Leduc)
- Intermede Champestre……Phillipe Gaubert (Ed. Leduc)

- ❖ Concerto……..…….R. Binge (Ed. Weinberger)
- ❖ Suit…….……P. Bonnneau (Ed. Leduc)
- ❖ Sombra Interrumpida…….……M. Balboa (Ed. M.E)
- ❖ Sonatina Sportive……..….A. Tcherepnine (Ed. Leduc)
- ❖ Piezas Caracteristica en Forma de Suite……..……...P.M. Dubois (Ed. Leduc)

OBRA OBLIGADA: Pequeña Czarda……...……..P. Iturralde (Ed. Leduc)

MINIMOS EXIGIBLES

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de laembocadura
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- Se superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.
- Práctica del registro sobreagudo hasta tres tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a setenta y cuatro.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ochenta y seis en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del vibrato, realizando cuatro ondulaciones por parte, a una velocidad de negra igual a setenta y cuatro, en valores de negras.

CURSO 4º

OBJETIVOS

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudio y perfeccionamiento de una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzamiento de la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretación de obras memorizadas y práctica de la lectura a primeravista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpegios correspondientes.
- Escalas en intervalos de tercera y cuarta, hasta siete alteraciones en la armadura. Todo ello de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas; tres ligadas– una picada y una picada – tres ligadas. La velocidad final será de negra igual a ciento dieciséis en movimiento de semicorcheas.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental:

- Realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a ochenta.

- Realizando tres ondulaciones por parte (equivalente a tresillos). La velocidad final será de negra igual a 100.

- Realizando cinco ondulaciones por parte (equivalente a quintillos). La velocidad final será de negra igual a 60.

- Estudio del registro sobreagudo hasta cuatro tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas, negras y corcheas, con una velocidad de negra igual a noventa.

- Características físicas del saxofón, conocimiento de todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.

- Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.

- armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol# y La sobreagudo,

- Estudio del vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos.

- La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus nota. Incorporación de doités y concepto de afinación interna.

- Escalas y arpegios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª ,4ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=80 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

- Interpretación de obras o tiempos de memoria.

  Práctica de obras y ejercicios donde el alumno/a combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor

  definición de estos en todos los registros, con diferentes tipos de compas e indicaciones de la partitura.

CRITERIOS DE EVALUACION

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento

- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.

- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnico s y musicales presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.

- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.
- Continuar con un buen hábito de estudio.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Métodos

- Escalas Conjuntas y en Intervalos……..……J.M. Londeix (Ed. Lemoine)
- Escalas y Arpegios (Vol. 2)……..M. Mule (Ed. Leduc)
- 48 Estudios Ampliados……...……Ferling-Mule (Ed.Leduc)
- Exercices JOURNALIERS……..…….……..M. Mule (Ed. Leduc)
- Aproche de la Musica Contemporany…….……..H. Prati (Ed. Bollaudot)
- Los Armonicos en el Saxofon……..……P. Iturralde (Ed. Lemoine)

Obras

- Fantasie sue Theme Original……..J. Demersseman (Ed.Hug)
- Piece Concertante……...……P. Bonneau (Ed. Leduc)
- Sonate……...……..……P. Hindemith
- Diptyque……E. Bozza (Ed. Leduc)

- ❖ Concerto……..……R. Binge (Ed. Weinberger)
- ❖ Improvisacion I…….……R. Noda (Ed. Leduc)
- ❖ Improvisacion II…….……R. Noda (Ed. Leduc)
- ❖ Suit Helenique…….……P. Iyurralde (Ed. M.E)
- ❖ Deux Pieces……..……..E. Denisov (Ed. Leduc)
- ❖ Piezas Caracteristica en Forma de Suite……..……...P.M. Dubois (Ed. Leduc)

OBRA OBLIGADA:

Fantasia sur Theme Original……...……...……J. Demersseman (Ed. Hug)

MINIMOS EXIGIBLES

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de laembocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- SE superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ciento diez en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta cuatro tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a ochenta y cuatro.
- Práctica del vibrato, realizando tres, cuatro y cinco ondulaciones por parte. La velocidad final será la marcada en los contenidos del presente curso reduciendo la velocidad indicada en un valor de seis.

CURSO 5º

OBJETIVOS

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudio y perfeccionamiento de una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzamiento de la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretación de obras memorizadas y práctica de la lectura a primera vista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en el legato, en los distintos picados o staccatos, en los saltos, en los cromatismos, etc.) aplicado a escalas diatónicas hasta 7 alteraciones, a sus arpegios perfectos, de séptima de dominante y de séptima disminuida, a sus escalas en intervalos de tercera, cuarta y quinta. La velocidad final será de negra igual a ciento veinticuatro en movimiento de semicorcheas
- Escalas exátonas, de cuartos de tono. La velocidad final de éstas últimas será de negra igual a cien en movimiento de semicorcheas. Toda la técnica se realizará de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas.

Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas - dos ligadas y viceversa; tres ligadas – una picada y una picada – tres ligadas y viceversa.

- Dominio de los matices (ppp a fff).
- Estudio e interpretación de un programa compuesto por al menos 6 obras de las programadas para el curso, de las cuales una será de memoria, además de los estudios programados.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental:
    - Realizando cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a noventa.
    - Realizando tres ondulaciones por parte (equivalente a tresillos). La velocidad final será de negra igual a ciento diez.
    - Realizando cinco ondulaciones por parte (equivalente a quintillos). La velocidad final será de negra igual a setenta.
- Práctica del registro sobreagudo hasta cinco tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual ciento cuatro.
- Perfeccionamiento y aplicación de las diferentes formas de ataque, comprendiendo su utilidad y aplicación a la música, tanto actual como clásica. Introducción al doble picado.
- Mayor profundización en todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con atención especial a su estudio en los tiempos lentos.
- Trabajos en grupo (dúos, tríos, cuartetos, ensemble) para desarrollar la adaptación rítmica y armónica a un conjunto.
- Interpretar de memoria obras estudiadas durante el curso, y procurar su interpretación en público con las pretensiones comentadas en losobjetivos.
- Estudio del repertorio de saxofón solista en la orquesta ybanda.
- Ejercicios de improvisación sobre ritmos, tonalidades y modos.
- Preparación del alumno para acceder al grado superior.
- Interpretación de alguna obra con saxofón soprano o tenor.
- Aplicación de los efectos sonoros y grafías conocidos en la interpretación de la música contemporánea.

- Características físicas del saxofón, conocimiento de todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.
- Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.

- Estudio del vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos.

- afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doités y concepto de afinación interna.

- Audiciones de grandes intérpretes para comparar y analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACION

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento

- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.

- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnico s y musicales presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.

- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.

- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas

- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.

- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.

- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...

- Seguir trabajando la lectura a primera vista.

- Continuar con un buen hábito de estudio.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Métodos

- Escalas Conjuntas y en Intervalos……J.M. Londeix (Ed. Lemoine)
- Escalas y Arpegios (Vol. 2)……..M. Mule (Ed. Leduc)
- 48 Estudios Ampliados……...……Ferling-Mule (Ed.Leduc)
- 53 Estudios (Vol. 1)……..…….……..M. Mule (Ed. Leduc)
- Aproche de la Musica Contemporany…….……..H. Prati (Ed. Bollaudot)
- Los Armonicos en el Saxofon……..……P. Iturralde (Ed. MusiCinco)
- The orchestral saxophonist (vol I)……...B. Ronkin/R. Frascotti (Ed. Roncorp)

Obras

- Tableaux de Provence……..P. Maurice (Ed. Lemoine)
- Piece Concertante……...…….P. Bonneau (Ed. Leduc)
- Rapsodie……...……...C. Debusy (Rv. Vicent David)
- Memorias…….……..……P. Iturralde (Ed. Lemoine)
- Scaramouche……..……..…D. Milhaud (Ed. Musica Mundana)
- Bisonante…….…….……M. Angulo (Ed. Musica Mundana)
- Gavambodi 2……J. Charpentier (Ed. Leduc)
- Ballade…….……..…H. Tomasi (Ed. Leduc)
- Deux Pieces……..……..E. Denisov (Ed. Leduc)
- Six pieces musicales d´etude ……...G. Montbrun (Ed. Leduc)

- ❖ Piece Concertante……..…….....G. Lacour (Ed. Billaudot)
- ❖ Sonata……..…….....B. Heiden (Ed. Schoot)

OBRA OBLIGADA:
Ballade……..…….....……H. Tomasi (Ed. Leduc)

MINIMOS EXIGIBLES

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de laembocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- SE superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ciento diez en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta cuatro tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a ochenta y cuatro.
- Práctica del vibrato, realizando tres, cuatro y cinco ondulaciones por parte. La velocidad final será la marcada en los contenidos del presente curso reduciendo la velocidad indicada en un valor de seis.

CURSO 6º

OBJETIVOS

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Estudio y perfeccionamiento de una técnica que facilite la interpretación y asegure un rigor en la misma desde el punto de vista sonoro, expresivo, rítmico, formal, ornamental, etc.
- Afianzamiento de la afinación, tanto relativa como de conjunto.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como de la propia historia del saxofón.
- Buscar la autonomía necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretacion: digitación, articulación, fraseo, estructura formal, etc.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así la interdependencia del grupo.
- Conocer parte de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que ayude al alumno a apreciar la calidad de la música.
- Interpretación de obras memorizadas y práctica de la lectura a primeravista.
- Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y otras manifestaciones artísticas.
- Trabajar con acompañamiento de Piano las obras programadas para esta formación.

CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, haciendo uso de notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre todo el registro del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en el legato, en los distintos picados o staccatos, en los saltos, en los cromatismos, etc.) aplicado a escalas diatónicas hasta 7 alteraciones, a sus arpegios perfectos, de séptima de dominante y de séptima disminuida, a sus escalas en intervalos de tercera, cuarta y quinta. La velocidad final será de negra igual a ciento treinta y dos, en movimiento de semicorcheas
- Escalas exátonas, de cuartos de tono. La velocidad final de éstas últimas será de negra igual a ciento ocho en movimiento de semicorcheas. Toda la técnica se realizará de memoria, con una técnica limpia y de calidad. Toda la técnica se trabajará con las siguientes articulaciones: todo ligado, todo picado, dos ligadas y dos picadas, dos picadas y dos ligadas, tres ligadas y una picada, una picada y tres ligadas. Articulaciones dobles (en grupos de ocho figuras): dos ligadas - dos picadas y dos picadas -

dos ligadas y viceversa; tres ligadas – una picada y una picada – tres ligadas y viceversa.

- Dominio de los matices (ppp a fff).
- Estudio e interpretación de un programa compuesto por al menos 6 obras de las programadas para el curso, de las cuales una será de memoria, además de los estudios programados.
- Estudio del vibrato como recurso expresivo y ornamental, realizando:
  - Cuatro ondulaciones por parte (equivalente a grupos de semicorcheas). La velocidad final será de negra igual a noventa.
  - Tres ondulaciones por parte (equivalente a tresillos). La velocidad final será de negra igual a setenta.
  - Cinco ondulaciones por parte (equivalente a quintillos). La velocidad final será de negra igual a ciento diez.
- Práctica del registro sobreagudo hasta una séptima menor por encima del registro tradicional del saxofón, en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual ciento veinte.
- Perfeccionamiento y aplicación de las diferentes formas de ataque, comprendiendo su utilidad y aplicación a la música, tanto actual como clásica. Introducción al doble picado.
- Mayor profundización en todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con atención especial a su estudio en los tiempos lentos.
- Trabajos en grupo (dúos, tríos, cuartetos, ensemble) para desarrollar la adaptación rítmica y armónica a un conjunto.
- Interpretar de memoria obras estudiadas durante el curso, y procurar su interpretación en público con las pretensiones comentadas en los objetivos. Ejercicios y obras para la lectura a primera vista.
- Estudio del repertorio de saxofón solista en la orquesta y banda.
- Ejercicios de improvisación sobre ritmos, tonalidades y modos.
- Preparación del alumno para acceder al grado superior.
- Interpretación de alguna obra con saxofón soprano o tenor.
- Aplicación de los efectos sonoros y grafías conocidos en la interpretación de la música contemporánea.
- Audiciones de grandes intérpretes para comparar y analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACION

El alumno debe presentar capacidad de control y dominio referidos a las exigencias de nivel en los siguientes aspectos:

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento
- Embocadura perfectamente controlada, respiración natural y eficaz, sonido de calidad y emisiones controladas.
- Soltura evidente en la interpretación de todos los aspectos técnico s y musicales presente curso, exigiéndose velocidades metronómicas que acrediten la agilidad mencionada.
- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, fraseo, etc.
- Explicación de los elementos estructurales y estilísticos de una de las obras interpretadas
- Conseguir realizar una improvisación razonada utilizando elementos rítmicos melódicos y armónicos estudiados en el curso.
- Mostrar cómo la afinación se va consolidando, reflejándolo en la interpretación de estudios y obras.
- Se valorará la participación y el rendimiento en clase, ensayos, audiciones, agrupaciones, conciertos...
- Seguir trabajando la lectura a primera vista.

  Continuar con un buen hábito de estudio.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Métodos

- Escalas Conjuntas y en Intervalos……..……J.M. Londeix (Ed. Lemoine)
- Escalas y Arpegios (Vol. 3)……..M. Mule (Ed. Leduc)
- 53 Estudios (Vol. 1)……..……..M. Mule (Ed. Leduc)
- Etudes Variados…….…….…….M. Mule (Ed. Leduc)
- Los Armonicos en el Saxofon……..……P. Iturralde (Ed. MusiCinco)
- The orchestral saxophonist (vol II)_…….…...B. Ronkin/R. Frascotti (Ed. Roncorp)

Obras

- Mai……..…….R. Noda (Ed. Leduc)
- Piece Concertante……...…….P. Bonneau (Ed. Leduc)
- Rapsodie……...……...C. Debusy (Rv. Vicent David)
- Concierto (Eb)…….……..…….……Glazounov (Ed. Lemoine)
- Scaramouche……..……..…D. Milhaud (Ed. Musica Mundana)
- Sonata…….……..….P. Creston (Ed. Templeton)
- Sonata……..…….....B. Heiden (Ed. Schoot)
- Ballade…….……..…H. Tomasi (Ed. Leduc)
- Tre Pezzy (sib)_……..……..G. Scelsi (Ed. Salabert)
- Fantasia (sib)_……..…… H. Villa-Lobos (Ed. Southern)
- Six pieces musicales d´etude ……...G. Montbrun (Ed. Leduc)
- Piece Concertante (Sib)…..…….....G. Lacour (Ed. Billaudot)
- Brillance…..……..... I.Gotkowsky (Ed. Française de Musique)
- Legende…..……..... F. Schmitt (Ed. Durand)

OBRA OBLIGADA:
Concierto…….……..…….....Glazounov (Ed. Leduc)

MINIMOS EXIGIBLES

- Práctica de la respiración diafragmática y correcta colocación de laembocadura.
- Calidad sonora y de afinación aceptables.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en todo el repertorio programado para este curso.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, además de participar en las audiciones programadas durante el curso.
- SE superarán un mínimo de treinta y ocho estudios de los programados para el presente curso y cinco obras de las programadas para el curso, una de ellas obligada.
- Aprendizaje razonado y memorizado de los ejercicios técnicos programados para el curso, hasta conseguir la velocidad de negra igual a ciento diez en movimiento de semicorcheas.
- Práctica del registro sobreagudo hasta cuatro tonos por encima del registro tradicional del saxofón en valores de blancas y negras, con una velocidad de negra igual a ochenta y cuatro.
- Práctica del vibrato, realizando tres, cuatro y cinco ondulaciones por parte. La velocidad final será la marcada en los contenidos del presente curso reduciendo la velocidad indicada en un valor de seis.

6. RECITAL SEXTO CURSO E.P.

1. Los alumnos que cursen 6º de Enseñanzas profesionales, deberán de realizar un **recital** al final del curso, el cual será utilizado por el profesor cómo herramienta más, para poder evaluar al alumno en la evaluación final. En dicho **recital**, el alumno deberá interpretar tres obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano, **de las cuales una será de memoria.** Las obras serán las correspondientes a las trabajadas en clase durante el curso.

2. El Recital consistirá en tres obras o movimientos de diferentes estilos, con un tiempo mínimo de 20 minutos.

3. El **recital** consistirá en tres obras, o movimientos de diferentes estilos, de las cuales una de las obras presentadas podrá ser un estudio, con un tiempo mínimo de 20 mts.

4. Si el profesor de la asignatura y el Departamento lo consideran oportuno, se podrá establecer un tribunal que servirá para ayudar y orientar, únicamente al profesor de la asignatura, en la calificación final de la asignatura, el que tome la última decisión, con respecto a la calificación del alumno.

5. El profesor de la asignatura y el Departamento de Viento Madera consideraran oportuno, establecer un tribunal de un mínimo de tres profesores afines a la especialidad presentada, que servirá para ayudar y orientar, únicamente al profesor de la asignatura, en la calificación final del alumno. Siendo el profesor de la asignatura, el que tome la última decisión, con respecto a la calificación del alumno.

6. Dicho **recital** se realizará antes de la evaluación final del curso y será el profesor junto con el Departamento de Viento Madera, el que determine la fecha del mismo, realizándose en las dependencias del centro.

7. EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

4. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACION Y RECUPERACION

La calificación tiene la función de transmitir de manera objetiva en qué momento se encuentra el aprendizaje. Además de ser un requisito administrativo, de información concreta a los padres, solo tiene que ver con el aprendizaje del alumnado debido a que no se califica el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta calificación tiene como objetivo la evaluación, ya que, es obvio que es consecuencia de ésta. Se realiza con carácter trimestral.

Tomando como referencia los criterios de evaluación anteriormente citados se considerará que un alumno tendrá calificación positiva cuando se constate que ha superado la aplicación de los siguientes criterios en un nivel adecuado al curso:

1. Ajustar el esfuerzo muscular, la respiración y la consecución de un estado de relajación que permita el desarrollo normal de la interpretación.

2. Manifestar un control técnico aceptable requerido para al menos dos de las obras que se trabajen.

3. Mostrar la suficiente autonomía a la hora de afrontar un nuevo estudio u obra.

4. Conocer y ajustar la interpretación al estilo de obras del periodo clásico.

5. Manifestar en las interpretaciones públicas autocontrol y dominio de la situación.

6. La calificación positiva se refiere a la expresión numérica de 5 o superior.

7. Para todos los cursos La LOE establece una calificación numérica de 0 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Recuperación

La recuperación se establece en el momento en que determinados alumnos no adquieren el nivel de desarrollo previsto inicialmente en la Programación, de manera que se hará para ayudar al alumno que no haya podido recorrer el camino con garantías.

A efectos de recuperación, ésta se aplicará en el segundo y tercer trimestre y se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Criterios a aplicar: los mismos que se especifican en criterios de evaluación.

2. Procedimientos de recuperación:

   - Realización de una prueba que en el caso del 1º y 2º trimestre se realizará a lo largo del siguiente trimestre, y en el caso del tercer trimestre, al finalizar éste. Además, se establece el derecho de recuperación a todo el alumnado.

   - Mediante evaluación continua.

   - Mediante evaluación continua pero con la inclusión de una prueba objetiva, así debería certificar la superación de los criterios anteriormente expuestos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

La evaluación de los alumnos se desarrollará de forma continua e integrada, realizadas por el profesor tutor y el resto del profesorado del alumno durante el proceso, tomando así mismo decisiones de manera integradora. Además, el profesorado evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La calificación negativa de dos o más asignaturas provocará la no promoción al curso siguiente en cualquier grado.

INDICADORES DE LOGRO

10. El alumno muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente.

7-9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recurso s técnicos, analíticos y expresivos es amplia pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente perfecta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad.

5-6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero se observa que apenas tiene independencia de criterios. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público.

3-4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público.

0-2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas.

Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas, ya que es posible que un alumno cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION

Tomando como referencia los procedimientos de evaluación expuestos en el apartado anterior, se escogen la evaluación continua y evaluación sumativa, para así tomar como punto de partida los criterios de calificación.

Sin embargo, no hay que olvidar que se encuentran dos realidades en los conservatorios:

- Alumnos que han perdido el derecho a ser calificados mediante la evaluación continua por un número de faltas determinadas y que tendrán que realizar una prueba presencial objetiva al final del trimestre en la que deberán interpretar las obras y estudios que para ese periodo han sido programadas.

- Alumnos que no han perdido el derecho de evaluación continua y dado que tienen el derecho a ser calificados por evaluación continua y puesto que la especialidad lleva una práctica instrumental, los criterios serán demostrados de esa manera:

    - 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

    - 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.

    - 10% Asistencia a clase.

Qué evaluar

La evaluación de los alumnos en los grados elemental y profesional se realizará en base a la consecución de objetivos y contenidos y de su nivel de cumplimiento.

Cómo evaluar

- Método didáctico: interpretación de ejercicios, estudios y obras
- Método de observación: comportamiento en el aula, y en audiciones y conciertos.
- Método de medios audiovisuales: grabación acústica y de vídeo.
- Método personal: diálogos y debates con alumnos, información de padres en tutorías, opinión de compañeros y demás profesores.

Toda la evaluación debe realizarse con flexibilidad, atendiendo a la situación y curso del alumno, sus características personales, (edad, estudios, experiencia,) con sus posibilidades y capacidades.

Cuando evaluar:

- Realización de una evaluación inicial al comienzo del curso.
- Evaluación continua y progresiva durante el curso a través de las tres evaluaciones establecidas.

Evaluación final, teniendo en cuenta las audiciones

EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZAS DE APRENDIZAJE

Con objeto de mantener una mejora continuada en el proceso de enseñanza el profesor, como el propio centro, mantendrá una evaluación continuada sobre la práctica docente. A lo largo del curso escolar el profesorado tiene la opción de realizar las modificaciones que considere oportunas en la programación con el objeto de mejorar su eficacia y tiene la obligación de ser crítico con su labor educativa en todos los ámbitos (participación con la comunidad escolar, enseñanza instrumental, acción tutorial,).

Al finalizar el curso el profesor/a realizará una memoria final en la que se analizará el proceso de enseñanza llevado a cabo, valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos y validez de los mismos, la eficacia del proceso de enseñanza mismo (actividades y unidades didácticas) y el grado de constructividad de la evaluación y de objetividad en la misma. Dicha memoria se agregará a la memoria final del centro en una evaluación conjunta de la comunidad educativa. Sobre los resultados obtenidos en la misma se elaborará el proyecto educativo del año próximo y las consecuentes revisiones en las programaciones.

MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

- Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior
- Reforzar contenidos mínimos
- Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior durante el timbre.

MATRICULA DE HONOR

De conformidad con lo establecido en la Orden de 25 de junio de 2007, modificada por la Orden de 18 de enero de 2011, la prueba específica para la obtención de la Matrícula de Honor en las especialidades instrumentales de las Enseñanzas Profesionales de Música estará destinada al alumnado que haya obtenido la calificación final de 10 en la evaluación continua de la asignatura. El programa del curso académico deberá estar completo, finalizado y haber sido evaluado con dicha calificación.

En los cursos de 1º a 4º de Enseñanzas Profesionales, la prueba consistirá en la interpretación de, al menos, dos obras de diferentes estilos interpretadas íntegramente de memoria.

En 5º y 6º curso, los aspirantes interpretarán, al menos, tres obras de diferentes estilos con una duración mínima total de veinte minutos, igualmente interpretadas todas ellas de memoria.

En 6º curso, la valoración para la concesión de la Matrícula de Honor se realizará en el recital final del alumno.

La evaluación será realizada por un tribunal compuesto por tres profesores del departamento didáctico correspondiente, del que quedará excluido el profesor que haya impartido la asignatura al aspirante durante el curso académico. En el supuesto de que el número de candidatos a matrícula de honor supere el máximo permitido por normativa, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá los criterios necesarios para que el número de matrículas de honor concedidas no exceda el límite establecido.

La prueba se valorará mediante la siguiente rúbrica compuesta por diez ítems, puntuados de 0 a 10 puntos cada uno, con una puntuación máxima de 100 puntos. Para poder optar a la Matrícula de Honor será necesario obtener una puntuación mínima de 85 puntos. Se otorgarán por orden de puntuación, de mayor a menor, sin que puedan concederse a candidatos que no hayan alcanzado la puntuación mínima establecida.

Ítem	Aspecto a valorar	Puntuación (0-10)
1	Dominio técnico del instrumento	
2	Calidad sonora (afinación, emisión, control del sonido)	
3	Precisión rítmica y estabilidad del pulso	
4	Fidelidad estilística e interpretación adecuada al repertorio	
5	Fraseo, articulación y expresión musical	
6	Presencia escénica	
7	Dificultad del programa presentado	
8	Capacidad interpretativa y madurez musical	
9	Interés y relevancia artística del programa	
10	Grado de excelencia en relación con el nivel del curso	

8. PERDIDA DE LA EVALUACION CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.

- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

<u>Se entenderá como faltas justificadas:</u>

  - Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.

  - Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.

  - Tener concertada una visita médica.

  - Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- Llegar más de diez minutos tarde hasta cuatro veces a una misma asignatura. Cada cuatro retrasos se considerará una falta no justificada.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

EL contenidos de dicha prueba, serán los mismos que los publicados en la programación, para el curso que se examina.

En la misma, se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos según el criterio del examinador.

Será imprescindible el piano en las piezas que así lo requieran. La prueba consistirá:

- Escalas trabajadas en el curso.
- Un estudio rápido y uno lento, de los métodos propuestos en el curso.
- Tres obras de diferentes estilos, en la que una de ellas será de memoria.

Plan de refuerzo:

Para los alumnos/as, que no superen la evaluación ordinaria tendrán derecho a un plan de refuerzo establecido por el profesor que supondrá como mínimo la realización de una sesión semanal con la misma carga lectiva que han recibido durante el curso, hasta la finalización del periodo escolar.

9. PRUEBAS DE AACESO A (2º, 3º, 4º y 5º CURSO) ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de **nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de las programaciones curriculares** de cada asignatura del conservatorio al que se accede.

La prueba instrumental tiene como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

CONTENIDOS

- *Para el acceso a 1º de profesional,* se interpretarán tres obras.

  Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de tres obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

- *Para los cursos 2º, 3º, 4º, 5, 6º.* Interpretación de tres obras.

  Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán

10. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad. Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Aspecto esencial en el Sistema Educativo, ya la Constitución Española de 1978 dispone que la educación y la igualdad son dos de los derechos fundamentales de los ciudadanos y, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia social no pueden ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa.

Asi, la atención a la diversidad proporciona a todo el alumnado respuestas educativas a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud, es decir, una educación adecuada a sus características y necesidades.

Actualmente, la sociedad está sensibilizada con este principio y ha intentado integrar como nunca, de ahí, que las disposiciones legales han sido las que han servido para ordenar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, y es por eso que en las enseñanzas musicales también tiene su aplicación, haciéndose eco de la dimensión que adquiere.

Diversidad y legislación educativa

Existen disposiciones legislativas que tratan este apartado, así, en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Título II, Capítulo I, indica que las administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, además de asegurar los recursos necesarios para los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente de la ordinaria.

Se consideran alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) a todos aquellos, que en un periodo concreto o a lo largo de toda la etapa educativa, requieren una atención concreta de apoyo educativo por las siguientes causas:

- Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta.
- Altas capacidades intelectuales.
- El estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.
- El presentar un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso, sin que éste tenga por causa las situaciones anteriores.

En el DECRETO 76/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música, refiere que, aunque respetando en esencia los objetivos fijados, se adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, de la misma manera que se podrá flexibilizar la duración de las enseñanzas profesionales de música para los alumnos con altas capacidades intelectuales y artísticas.

Diversidad y Enseñanzas Profesionales de música

Partiendo de la situación de que estas enseñanzas, al no ser de régimen general, exigen para el ingreso en las mismas la realización de una prueba en la que, al margen de los conocimientos específicos, se requieren una serie de aptitudes. Esta circunstancia hace que sea prácticamente imposible que se encuentren alumnos que requieran un apoyo educativo específico, no obstante, no es descartable encontrar alguno de estos perfiles: hiperactivos, alumnos con altas capacidades intelectuales o invidentes.

Hiperactivos: o síndrome de déficit de atención, presentan impulsividad y dificultades de autocontrol. El principal problema que surge en estos niños es la falta de atención que sufren y no ya tanto la hiperactividad, pues con la edad la actividad motora disminuirá.

Alumnos con altas capacidades intelectuales: son niños con capacidades superiores a la media. Tales capacidades tienen en cuenta aspectos intelectuales, creativos y de ajuste personal y social. Este tipo de alumnos tienen legislación específica, así, en casos excepcionales se podrán tomar medidas de flexibilizar la duración de los diversos niveles, en este caso, la de acortar sus estudios.

Invidentes: estos alumnos suelen poner de relieve que tienen grandes aptitudes artísticas. No solo debido a que por ausencia del sentido de la vista adquieren un mayor desarrollo del oído, sino que además demuestran una gran sensibilización del mundo que les rodea.

Medidas de atención a la diversidad

Dada la falta de preparación específica que recibe el profesorado que imparte clase en las enseñanzas profesionales de música y, por otro lado, la falta de personal destinado al trato de estos alumnos en los conservatorios ya que no existen departamentos específicos, partiendo desde esta circunstancia, parece lógico presentar una serie de medidas de actuación que estarán dispuestas de la siguiente manera:

1. Contactar con asociaciones que existen para los colectivos anteriormente citados, como por ejemplo la fundación ONCE, asociaciones de superdotados... para conocer qué medios se pueden disponer y qué grado decolaboración.

2. Conocimiento y aplicación de la legislación específica a la que poderse acoger.

3. Como tutor, dar respuesta a la diversidad y a las necesidades específicas a través de actividades de apoyo, además de establecer cauces de comunicación con todos los profesores que tienen que ver con el alumno en concreto, debiendo de coordinar la actividad con el equipo docente e incluso servir de contacto con el resto de profesores.

11. FUNCION TUTORIAL

Los Decretos 75/2007 y 76/2007 que regulan las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla La Mancha, establecen que el profesor de la materia instrumental sea el en encargado de ejercer una función tutorial individualizada. Según estos decretos, el profesor de instrumento tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el centro.

Para tal efecto, el profesor de instrumento designará dos horas semanales de presencia en el centro a la atención y organización de tutorías a padres y alumnos.

Además, el objetivo máximo de esto es que el alumno reciba una educación integral. Por ello, asignaturas como análisis, historia de la música, música de cámara y orquesta deben ser punto de atención para el tutor. Éste debe ayudar al alumno a comprender que son herramientas para la mejora musical, evitando los enseñamientos estancos y realizando actividades para lograr una formación integral del alumno.